

Sres.
Superintendencia del Mercado de Valores
Presente.-

REGULARIZACIÓN - HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Juntas Universales y Otros Órganos

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Expediente que se está Regularizando : 2021025726
Carta Sustentatoria de Regularización : AFP Habitat HI RdC - Respuesta BVL.doc

=====

DATOS DE COMUNICACION DE JUNTAS UNIVERSALES Y OTROS ORGANOS

=====

ACUERDOS DE JUNTAS UNIVERSALES Y OTROS ORGANOS

Tipo de Junta : Junta Universal
Fecha : 02/07/2021

Comentarios : Con fecha 02 de Julio de 2021, la Junta General de Accionistas (JGA) de AFP Habitat S.A., la misma que tuvo carácter de universal, acordó por unanimidad de votos reducir el capital social de S/ 81'826,232 a la nueva suma de S/ 41'826,232; es decir, una reducción de S/ 40'000,000 y que se lleve a cabo mediante la devolución de aportes y entrega del valor nominal de las acciones que se amortizan con cargo a los recursos provenientes de la operativa de la sociedad. Asimismo, la JGA acordó por unanimidad de votos que la reducción de capital afecte únicamente a las acciones correspondientes al accionista Habitat Andina S.A. Esta reducción de capital se encuentra sujeta a la aprobación por parte de la SBS.

Complementamos la información de la Reducción de Capital señalando lo siguiente:

Porcentaje de Reducción de Capital Social: 48.8841%
Factor de Reducción sobre acciones actualmente en circulación: 0.5112
Monto por acción correspondiente a devolución: S/ 0.48891249141
Puntos de Agenda :

- Modificación de Estatuto Social por Variación de Cap. Social, Patrimonio y/o Cta. de Acc. de Inv.

Cordialmente,

ANA CECILIA JARA BARBOZA
REPRESENTANTE BURSATIL
AFP HABITAT S.A.